Negocio & Estilo de Vida
Diario libre de información económica

Armando Zuluaga, de Abengoa, participó en la jornada. NEGOCIO

En crisis, Derecho de la Competencia gana posiciones

Jornada

Los expertos dicen que en coyunturas difíciles disminuye la presión social sobre actitudes anticompetitivas

MARTA OSES / SEVILLA
moses@neg-ocio.com

Los asesores de empresas tienen cada vez más presente el Derecho de la Competencia pero, ahora, en tiempos de crisis, deben prestarle "especial atención" porque -según los entendidos en la materia- en épocas como la actual "disminuye la presión social" sobre actitudes anticompetitivas y a veces "aumenta el proteccionismo" ejercido por el Estado. "Hay que estar alerta".

Además, resulta clave para las empresas evitar una posible multa que en ocasiones llega a ser millonaria, como la que Bruselas impuso la semana pasada al gigante norteamericano Intel por abuso de su posición dominante (de más de mil millones de euros).

Y no sólo eso, sino que las compañías no se pueden permitir en circunstancias tan difíciles como las de ahora, que su imagen o reputación se vea dañada, que sus clientes proveedores resulten perjudicados o que se cuestione la validez de un contrato por una determinada actuación que quede al margen de las leyes de la Competencia.

Por estos motivos, cada vez son más las compañías que diseñan un protocolo de actuación para sus empleados, comerciales y directivos, de forma que sepan en cada momento lo que pueden o no deben hacer.

Es el caso del grupo cervecero Heineken, cuya asesoría jurídica establece desde hace años distintos mecanismos para "vigilar" todas las actuaciones que lleva a cabo la propia empresa, además de organizar cursos periódicos para que el personal conozca la normativa que establecen los diferentes órganos de la Competencia y asuman así su responsabilidad y compromiso de no rebasar con sus decisiones la legalidad vigente.

Así lo explicó ayer en Sevilla Miguel Bermudo, letrado asesor de Heineken España, durante una jornada organizada por el Instituto de Estudios Cajasol y CMS Albiñana & Suárez de Lezo sobre el derecho de la Competencia en época de crisis.

Pilar de la economía

En este encuentro entre profesionales, Gaspar Llanes, presidente del Consejo de Defensa de la Competencia de Andalucía, destacó que el derecho de la competencia "estimula la imaginación y aumenta la productividad de las empresas" y recordó que se trata de un "pilar de nuestro modelo económico y social" y que es la base para que se dé un buen desarrollo de la economía no sólo en cada autonomía sino en España y Europa.

Llanes aseguró también que este derecho favorece a las pequeñas empresas y a los consumidores, incluso apuntó que el Tribunal Constitucional lo reconoció en una sentencia como un derecho fundamental que obliga a los poderes públicos a ejercer su protección sobre los agraviados. Lo cierto es que a día de hoy los empresarios desconocen gran parte de las normas de la Competencia y cuáles son los órganos supervisores del mercado.

De hecho, según una encuesta elaborada por el Consejo de Defensa de la Competencia andaluz, el 70% de los empresarios de la región confiesa no conocer los aspectos legales que entraña esta ley, si bien, el 40% considera "fácil" superar los preceptos establecidos, lo que no deja de sorprender a la administración.

En este sentido, Jesús Alfaro, socio del bufete CMS Albiñana & Suárez de Lezo, subrayó la necesidad de aumentar "el nivel de concienciación" entre los juristas acerca de la utilidad del Derecho de la Competencia en la vida cotidiana. ❖